



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

**110**  
USHUAIA, - 1 ABR 2026

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-25859-2026 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsas abreviada N° 01/2026, RAF 565, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de spray oc de pimienta de 450 ml para la Dirección Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 518/2026-D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 03/2026 - RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "1" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26; la Resolución M.E N° 1120/24, resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsas Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la convocatoria a Compra Directa por compulsas abreviada N° 01/2026, RAF 565, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de spray oc de pimienta de 450 ml para la Dirección Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte

..//2

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.F.A.S.

G.T.F.
JAMA
DAC



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

//..2


integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 110 /26.-

G.T.F.
JAMA
DAC



Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A E I A S



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

ANEXO I - RESOLUCIÓN JP N° 110 /26.-

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 25859 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 31/03/26 Apertura: 14/4/2026 12:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 inc "L"

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de spray oc de pimienta de 450 ml para la Dirección Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: [compraspoltdf@gmail.com](mailto:compraspoltdf@gmail.com).-  
- Se recibirán cotizaciones al correo electrónico antes mencionado.-  
- Deberá presentar ficha descriptiva y/o imagen ilustrativa del producto ofertado.-

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/565 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Gas pimienta. Unidad			
>>	Se deberá cotizar: SPRAY OC (OLEORRESINA CAPSICUM) STREAM DE PIMIENTA QUE CONTENGA APROXIMADAMENTE VOLUMEN 450 ML Y PESO 380 GRAMOS. CON RANGO EFECTIVO DE 5 A 7 MTS DE DISTANCIA	10.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 25859 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 31/03/26 Apertura: 14/4/2026 12:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 inc "L"

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Adquisición de spray oc de pimienta de 450 ml para la Dirección Institutos Policiales, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoldf@gmail.com.-  
- Se recibirán cotizaciones al correo electrónico antes mencionado.-  
- Deberá presentar ficha descriptiva y/o imagen ilustrativa del producto ofertado.-

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/565 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:		\$ 3000000.00	
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:	FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES		
	Forma de Pago:	30 días hábiles contra presentación de factura y/o productos o lo que ocurra último, según lo establecido en el decreto provincial 674/11 art 34 punto 96		
	Plazo de Entrega:	30 días hábiles de notificado de la orden de compra		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días, conforme establece en el Decreto Prov. N° 674/11 art. 34 punto 47		
	Lugar de Entrega:	Dirección general de administración -policía provincial -av. perito moreno 3315 USHUAIA		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/04/26 a las 12:00 hs.-		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección general de administración -policía provincial -av. perito moreno 3315 USHUAIA		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección general de administración -policía provincial -av. perito moreno 3315 USHUAIA		
	Garantía de Oferta:	No se requiere.-		
	Flete a Cargo:	Del oferente.-		

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A.